



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

Fecha y hora

09 de mayo de 2024; 14:00 horas

Asistentes

PRESIDENTE

Natalia Mata Cadenas, Jefa de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

SECRETARIA

Esperanza García Sánchez, Jefa de Negociado de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

VOCALES

Carmen Fuentes Ramos, Jefe de Servicio de la Unidad de Estrategias de Aprovisionamiento del Sistema Nacional de Salud

Antonio Aranda López, Interventor Jefe del Área de Control Financiero de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

M^a Dolores Sánchez Delgado, Letrada del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Contratación

AM 2023/149 – Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de equipos portátiles de radiología para varias comunidades autónomas, centros del INGESA y organismos de la Administración del Estado, contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del Acta del día 07 de mayo de 2024.
- 2.- Estudio informe valoración ofertas técnicas.
- 3.- Apertura, en su caso, de los sobres C (ofertas económicas).

1.- Se aprueba el Acta de la sesión del día 07 de mayo de 2024.

2.- La Mesa de Contratación estudia los informes sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en los apartados 2 y 3.4.2 del PPT; son considerados correctos, quedando admitidas todas las empresas licitadoras por cumplir todos los requisitos señalados.

3.- A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, se procede a la apertura de los sobres C (ofertas económicas) presentados por todas las empresas licitadoras, siendo los resultados los señalados a continuación:

AGFA NV

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI		Equipo portátil de radiología digital con un detector	65.980,0000 €	65.980,0000 €	65.980,0000 €
1		V1	Equipo portátil de radiología digital con un detector	74.570,0000 €	74.570,0000 €	74.570,0000 €
2	SI		Equipo portátil de radiología digital con dos detectores	88.195,0000 €	88.195,0000 €	88.195,0000 €
2		V1	Equipo portátil de radiología digital con dos detectores	96.482,0000 €	96.482,0000 €	96.482,0000 €

APR SALUD S.L.

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI		EQUIPO DE RADIOLOGIA PORTATIL GM85 FIT	72.000,0000 €	15.120,0000 €	87.120,0000 €
1		1	EQUIPO DE RADIOLOGIA PORTATIL GM85	88.500,0000 €	18.585,0000 €	107.085,0000 €
2	SI		EQUIPO DE RADIOLOGIA PORTATIL GM85 FIT 2D	90.000,0000 €	18.900,0000 €	108.900,0000 €
2		1	EQUIPO DE RADIOLOGIA PORTATIL GM85 2D	113.500,0000 €	23.835,0000 €	137.335,0000 €

CANON MEDICAL SYSTEM S.A.

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI		Equipo portátil de radiología digital con un detector	90.000,0000 €	18.900,0000 €	108.900,0000 €
1	NO	VARIANTE 1	Equipo portátil de radiología digital con un detector	90.000,0000 €	18.900,0000 €	108.900,0000 €
1	NO	VARIANTE 2	Equipo portátil de radiología digital con un detector	84.000,0000 €	17.640,0000 €	101.640,0000 €
2	SI		Equipo portátil de radiología digital con dos detectores	114.500,0000 €	24.045,0000 €	138.545,0000 €
2	NO	VARIANTE 1	Equipo portátil de radiología digital con dos detectores	114.500,0000 €	24.045,0000€	138.545,0000 €

FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L.

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI		Equipo portátil de radiología digital con un detector	68.600,0000 €	14.406,00 €	83.006,00 €
1	NO	VARIANTE 1	Equipo portátil de radiología digital con un detector	78.400,0000 €	16.464,00 €	94.864,00 €
1	NO	VARIANTE 2	Equipo portátil de radiología digital con un detector	88.900,0000 €	18.669,00 €	107.569,00 €
2	SI		Equipo portátil de radiología digital con dos detectores	78.400,0000 €	16.464,00 €	94.864,00 €
2	NO	VARIANTE 1	Equipo portátil de radiología digital con dos detectores	88.900,0000 €	18.669,00 €	107.569,00 €
2	NO	VARIANTE 2	Equipo portátil de radiología digital con dos detectores	112.500,0000 €	23.625,00 €	136.125,00 €

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE S.A.U.

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI		Equipo portátil de radiología digital con un detector AMX NAVIGATE	90.000,00 €	18.900,00 €	108.900,00 €
2	SI		Equipo portátil de radiología digital con dos detectores AMX NAVIGATE	115.000,00 €	24.150,00 €	139.150,00 €

IRE RAYOS X S.A.

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
2	SI		Equipo portátil de radiología digital con dos detectores	89.950,0000 €	89.950,0000 €	89.950,0000 €

PHILIPS IBERICA S.A.U

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI	PHILIPS. LOTE 1. BASE	MOBILEDIAGNOST WDR. PHILIPS. LOTE 1. BASE MOBILEDIAGNOST WDR	87.000,00 €	18.270,00 €	105.270,00 €
1	NO	PHILIPS. LOTE 1. VARIANTE 1	MOBILEDIAGNOST WDR. PHILIPS. LOTE 1. VARIANTE 1	89.900,00 €	18.879,00 €	108.779,00 €
2	SI	PHILIPS. LOTE 1. VARIANTE 2	MOBILEDIAGNOST WDR. PHILIPS. LOTE 2. BASE	99.200,00 €	20.832,00 €	120.032,00 €
2	NO	PHILIPS. LOTE 2. BASE	MOBILEDIAGNOST WDR. PHILIPS. LOTE 2. VARIANTE 1	107.500,00 €	22.575,00 €	130.075,00 €
2	NO	PHILIPS. LOTE 2. VARIANTE 1	MOBILEDIAGNOST WDR. PHILIPS. LOTE 2. VARIANTE 2	115.500,00 €	24.255,00 €	139.755,00 €

RADIOLOGÍA S.A.

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI	BASE	RADIOLOGIA PIONEER	66.639,6825 €	13.994,3333 €	80.634,0159 €
1	NO	VARIANTE 1	RADIOLOGIA PIONEER	88.647,0588 €	18.615,8824 €	107.262,9412 €
1	NO	VARIANTE 2	RADIOLOGIA PIONEER	89.292,2824 €	18.751,3793 €	108.043,6617 €
2	SI	BASE	RADIOLOGIA PIONEER	82.021,8487 €	17.224,5882 €	99.246,4370 €
2	NO	VARIANTE 1	RADIOLOGIA PIONEER	94.187,5000 €	19.779,3750 €	113.966,8750 €
2	NO	VARIANTE 2	RADIOLOGIA PIONEER	97.105,3571 €	20.392,1250 €	117.497,4821 €

SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI		MOBILEDART MX8K	72.000,0000 €	15.200,0000 €	87.120,0000 €
1	NO	1	AERODR TX. VARIANTE 1	84.600,0000 €	17.766,0000 €	102.366,0000 €
2	SI		MOBILEDART MX8K	87.000,0000 €	18.270,0000 €	105.270,0000 €
2	NO	1	AERODR TX. VARIANTE 1	88.400,0000 €	18.564,0000 €	106.964,0000 €

SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI	N/A	Equipo portátil de radiología digital con un detector. Mobilett Elara MAX BASIC	79.000,0000 €	16.590,0000 €	95.590,0000 €
1	NO	Variante 1	Equipo portátil de radiología digital con un detector. Mobilett Elara MAX ADVANCE	89.900,0000 €	18.879,0000 €	108.779,0000 €
2	SI	N/A	Equipo portátil de radiología digital con dos detectores. Mobilett Elara MAX PLUS	104.622,0000 €	21.970,6200 €	126.592,6200 €
2	NO	Variante 1	Equipo portátil de radiología digital con dos detectores. Mobilett Elara MAX ELITE	115.517,0000 €	24.258,5700 €	139.775,5700 €

SUBCONTRATACION Y SERVICIOS MADRID S.L.

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI	NO	Equipo portátil de radiología digital con un detector	74.100,0000 €	15.561,0000 €	89.661,0000 €
2	SI	NO	Equipo portátil de radiología digital con dos detectores	90.500,0000 €	19.005,0000 €	109.505,0000 €

TROMP MEDICAL S.L.U

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI		Equipo portátil de radiología digital con un detector	88.900,0000 €	18.669,0000 €	107.569,0000 €
2	SI		Equipo portátil de radiología digital con dos detectores	110.470,0000 €	23.198,7000 €	133.668,7000 €

UTE POLYGON-CEDYT

Lote	Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
1	SI		Equipo portátil de radiología digital con un detector GMM ACCORD DR	69.800,00 €	14.658,00 €	84.458,00 €
2	SI		Equipo portátil de radiología digital con dos detectores GMM ACCORD DR	84.900,00 €	17.829,00 €	102.729,00 €

A la vista de los resultados anteriores, se observa lo siguiente:

- La oferta de **FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L.** en el lote 2 con precio unitario (sin IVA) de 78.400,0000 € (I) es considerada anormalmente baja, de acuerdo con lo señalado en el apartado 12 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación.

(I) Sólo se indican los importes de las ofertas base, ya que, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado apartado 12, *“En el caso de que se oferten variantes, para el cálculo de la oferta anormalmente baja se tomarán como referencia las ofertas base recibidas”*. En el mismo sentido, la cláusula 10.7 del PCAP, dispone que *“A efectos del cálculo y en el caso de que existan variantes a las ofertas presentadas, la oferta anormalmente baja se calculará sobre la oferta base presentada por cada uno de los licitadores admitidos”*.

En consecuencia, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, se concede un plazo de tres días hábiles para para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

- Se concede un plazo de tres días hábiles a **PHILIPS IBERICA S.A.U.** para que aporte la documentación a continuación indicada:

- ANEXO III firmado electrónicamente por sus representantes legales o apoderados, ya que la firma de Miguel de Foronda Vaquero en el documento presentado no es válida.
- ANEXO IV firmado electrónicamente por sus representantes legales o apoderados, ya que la firma de Miguel de Foronda Vaquero en el documento presentado no es válida.

Los plazos de tres días hábiles mencionados, se computarán desde el día siguiente a aquél en el que las empresas indicadas reciban, vía PLACSP, una comunicación expresa, incluyendo un sobre electrónico en el que incluir la documentación solicitada; a tales efectos, no tiene la consideración de comunicación expresa la publicación de la presente Acta.

De todo lo expuesto, se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.